

16658 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto.*

De acuerdo con lo previsto en la base 4.ª de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto (Técnico Superior), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, de 7 de abril de 1978, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 50 de 28 de febrero de 1978, la Alcaldía Presidencia en decreto del día de hoy, ha resuelto aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para concurrir a la referida oposición:

Admitidos

1. Almuzara Pérez, José Manuel.
2. Berini Bassa, Enrique José.
3. Borratxero Briz, Fernando.
4. Capdevila Bassols, Joaquín.
5. Casadevall Dalmau, Jordi.
6. Díez-Cascón Menéndez, Joaquín.
7. Cos Riera, María Pilar.
8. Díaz Márquez, Ladislao.
9. Eizaguirre Garaitagoitia, Xavier.
10. Elías Román, Silvia.
11. García Rojo, José Manuel.
12. Gil Argemi, Francisco.
13. López Arias, Francisco.
14. Lloret Nadal, Carlos.
15. Margarit Abad, Alfonso.
16. Mayans Sintés, José Luis.
17. Mazo Sanfeliz, Manuel Ricardo.
18. Miró Rufa, José María.
19. Nadal Estrada, Jorge.
20. Peirote Santed, Ricardo.
21. Prieto Echeagaray, Miguel Ángel.
22. Ordas Gordo, José Manuel.
23. Ramos Polo, Javier.
24. Aoca Cladera, José N.
25. Roura Nubiola, Montserrat.
26. Torrelles Pla, Francisco.
27. Torrents Bolet, Jaime.
28. Vilaplana Comet, Joaquín.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 5.2, del Decreto número 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública, pudiendo los interesados formular reclamaciones contra la presente lista provisional durante el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Las reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública, asimismo en la forma indicada.

Santa Coloma de Gramanet, 19 de mayo de 1978.—El Alcalde, B. Muñoz Blaya.—7.065-E.

16659 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sant Feliú de Guixols referente al concurso, previo examen de aptitud, para la provisión de la plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia de Gerona número 84, correspondiente al día 30 de mayo de 1978 publica las bases íntegras que han de regir el concurso, previo examen de aptitud, para la provisión de la plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal, que está dotada con el sueldo anual de pesetas 298.200, correspondiente al nivel 6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Podrán tomar parte en este concurso quienes pertenezcan al Cuerpo de la Policía Municipal de cualquier Municipio, tanto si se hallan en situación de servicio activo como de excedencia, y ostenten el empleo de Sargento en Municipio de menos de 20.000 habitantes; el de Cabo en población de más de 20.000 habitantes, o el de Guardia en población de más de 50.000 habitantes, y reúnen los demás requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria.

Quienes estén interesados en esta convocatoria, podrán presentar las instancias solicitando tomar parte en este concurso, ajustadas al modelo que figura anexo a las bases debidamente reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, sello municipal de cinco pesetas y póliza de la MUNICIPAL de tres pesetas, acompañando a la misma carta de pago acreditativa de

haber satisfecho en Depositaria Municipal la cantidad de 500 pesetas en concepto de derechos de examen, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» bien personalmente en el Registro General de este Ayuntamiento o bien en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en cuyo caso se acompañará a la misma resguardo de giro postal impuesto por importe de los derechos de examen y reintegros de la instancia, en su caso.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en las bases de la convocatoria.

Sant Feliú de Guixols, 2 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.311-A.

16660 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para proveer dos plazas de Delineantes.*

Transcurrido el plazo reglamentario para la admisión de aspirantes a la oposición libre convocada por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad dos plazas de Delineantes, se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos, de acuerdo con las bases de dicha convocatoria, y que es la siguiente:

Admitidos

- D. Jorge Javier Lubiano Román.
- D. Merio Margalet Riambau.
- D. Ricardo Sagarra Planas.
- D. Angel Sardá Fernández.

Excluidos

Don Gerardo Asensio Raventós. Por no reunir las condiciones exigidas en el apartado C) de la base 2.ª de la convocatoria.

Vilanova i la Geltrú, 19 de mayo de 1978.—El Alcalde, José Piqué Tetas.—6.932-E.

16661 *RESOLUCION de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer plazas de Técnico de Administración Especial de Grado Superior, con título de Arquitecto.*

Transcurrido el plazo de quince días hábiles sin que haya habido reclamaciones desde que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 83, de 1978, la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para cubrir plazas de Técnico de Administración Especial de Grado Superior, con título de Arquitecto, de esta excelentísima Mancomunidad, la Presidencia ha resuelto, en virtud de Decreto de fecha 10 de junio del año en curso, lo siguiente:

Presidente: Don Rafael Clavijo García, Presidente de la Corporación. Sustituto: Don Norberto González Abreu, Consejero representante de la misma.

Vocales:

Don José Félix Alvarez Prieto, Profesor de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Las Palmas, en representación del Profesorado oficial. Sustituto: Don José Bernárdez Montero, Profesor de la misma Escuela.

Don Angel Reinaldo Muñoz de Dios, Delegado regional del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local. Sustituto: Don Joaquín Aguirre Ortega.

Don Joaquín Amigó Rodríguez, funcionario Técnico de Administración Especial Local. Sustituto: Don Enrique Seco Gómez, que ostenta igual cargo.

Don Fernando Isidro Henríquez, en representación del Colegio oficial de Arquitectos de Canarias.

Secretario: Don Manuel Florián de Tomás Ibáñez, Secretario de la Corporación. Sustituto: Don José González Rodríguez, Oficial Mayor de la misma.

Fijar como fecha de comienzo de las pruebas el día 11 de septiembre del corriente año, a las nueve horas, en el salón de actos del Palacio Provincial.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de junio de 1978.—El Secretario, Manuel Florián de Tomás Ibáñez.—V. B.º: El Presidente, Rafael Clavijo García.—7.924-E.